

Dinamización: Promoción Paren[té]sis, Tupinamba Grup

Fecha: Del 8 al 25 de octubre de 2018

1.- La promoción consiste en una (1) publicación en la página de Facebook de Tupinamba Grup, donde se anima a los usuarios a contestar a una pregunta y participar en el sorteo de dos (2) packs Paren[té]sis, marca de té y tisanas de Tupinamba Grup. Serán válidas las participaciones que cumplan los requisitos de las presentes bases legales.

2.- Podrán participar en la promoción todas las personas físicas mayores de 18 años y residentes legales en España que cumplan los requisitos descritos en estas bases legales.

3.- No podrán participar en la presente promoción los empleados de Tupinamba Grup o de las empresas colaboradoras en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente promoción. Así como aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

4.- Se podrá participar en el sorteo a través de un comentario en la página de Facebook. Se considerarán respuestas correctas todos los usuarios que contesten a la siguiente pregunta:

*¡Sorteamos dos packs de té y tisanas Paren[té]sis a todos los que participéis en este post! ¿Cómo? Tan solo tenéis que etiquetar en esta publicación a la persona con la que disfrutaríais de un momento Paren[té]sis. Seguro que tenéis alguien especial al que le debéis un momento de pausa.*

*Podéis participar hasta el próximo domingo 21 de octubre*

En caso de que un mismo usuario envíe diferentes respuestas, Tupinamba Grup se reserva el derecho a seleccionar qué respuestas participan en el sorteo.

5.- Términos de participación del concurso Paren[té]sis:

- Se podrá contestar a la pregunta del 8 de octubre (lunes) al 21 de octubre (domingo) a las 23:55 horas.
- La publicación del nombre del ganador se hará el jueves 25 de octubre a las 11:30 horas.

6.- Para que una participación sea contabilizada como válida, será necesario que la misma cumpla los siguientes requisitos:

- a. Que el usuario cumpla estrictamente los requisitos de participación indicados en las presentes bases (ver punto 2 y punto 3).

- b. Que la respuesta haya sido aceptada como correcta por Tupinamba Grup según lo establecido en el punto 4.
- c. Que la respuesta haya estado publicada dentro de las fechas de vigencia de esta promoción (ver punto 5).

7.- Entre todas las participaciones válidas registradas, Tupinamba Grup hará un sorteo aleatorio donde se nombrará a dos (2) ganadores. Los ganadores serán comunicados a través de un comentario y post de Facebook el día 25 de octubre de 2018.

- a. El sorteo contará con dos (2) ganadores reservas.

8.- El premio consiste en dos (2) packs de Paren[té]sis. El pack está formado por:

Una (1) caja Paren[té]sis con nueve (9) tipos de té y tisanas en donde hay cinco (5) sobres de cada; y tres (3) tazas Paren[té]sis.

9.- El ganador deberá aceptar el premio poniéndose en contacto con Tupinamba Grup enviando un mensaje privado a la página de Facebook de Tupinamba Grup. Deberá indicar su nombre completo, teléfono y dirección postal en un máximo de 48 horas desde el momento de la publicación del nombre del ganador.

- a. Si el ganador no se pone en contacto en las 48 horas, el premio pasará al primer ganador reserva.

10.- Para poder disfrutar del premio, será necesario que el ganador envíe su dirección postal para poder hacer efectivo el envío del premio.

11.- El premio del concurso no podrá ser objeto de cambio o compensación a petición del ganador. En caso que, por cualquier circunstancia, el premiado renuncie o por cualquier razón no pueda disfrutar del premio, perderá su derecho a obtenerlo y pasará al ganador reserva.

12.- Tupinamba Grup se reserva el derecho a eliminar las participaciones de cualquier usuario si la organización considera que son fraudulentas, abusivas o ofensivas, y por lo tanto generan una situación injusta para el resto de los participantes.

13.- Tupinamba Grup se reserva el derecho a hacer modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica o los premios, siempre que los mismos estén justificados o no perjudiquen a los participantes, y que se comuniquen debidamente.

14.- En caso de que esta promoción no se pueda realizar, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, baja participación o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Tupinamba Grup, y que afecta al normal desarrollo de la promoción, Tupinamba Grup se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender la misma.

- 15.- Cualquier hecho no previsto en estas bases legales o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto según el criterio de Tupinamba Grup.
- 16.- La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las bases legales.
- 17.- Facebook no patrocina, ni avala ni administra esta promoción.

*Documento actualizado por Tupinamba Grup a 8 de octubre de 2018*